

Acta Sesión Extraordinaria 23-2015**16 de Abril del 2015**

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 23-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciséis de abril del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **Regidores Suplentes:** Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta (con permiso). **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. María Cecilia Salas Chaves. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas.

Se conoce el Oficio AMB-MC-084-2015 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.23-2015, programada para celebrarse hoy jueves 16 de abril de 2015; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais María Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I**PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA****ORDEN DEL DÍA**

- 6:00 pm. Se atiende a la Coordinadora de la Unidad Ambiental Dulcehé Jimenez. Asunto: Nuevo proyecto de recolección de residuos.
- 7:00 pm. Se atiende a la Fundación de Cuidados Paliativos de Belén.

ARTICULO 1. El Presidente Municipal Desiderio Solano, sugiere modificar el Orden del Día para conocer: a) Proyecto de Ley. b) Invitación XV Congreso Internacional Disposición Final de Residuos y Perspectivas Ambientales, Bucaramanga – Colombia, Abril 22, 23, 24 de 2015.

SE ACUERDA: Modificar el Orden del Día.

ARTICULO 2. El Presidente Municipal Desiderio Solano, somete a votación el siguiente Proyecto de Ley:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

REFORMA A LA LEY 9102 LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELEN

DIPUTADO

EXPEDIENTE NO.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PROYECTO DE LEY

REFORMA A LA LEY 9102
LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

Expediente N. °

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Municipalidad de Belén en el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 169 de la Constitución Política, es administradora de los intereses y servicios locales, en tal sentido debe cumplir a cabalidad con los deberes, facultades y prerrogativas que eso implica en miras a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y sobre todo del interés público.

Por esta razón, ante la solicitud de la sociedad civil del cantón de Belén, tomando en cuenta la realidad económica del país y el hecho de que en su mayoría quienes ejercen actividad lucrativa son pequeños y medianos patentados y comerciantes, es de urgente necesidad reformar la Ley de Patentes de la Municipalidad de Belén en lo referente al cobro por concepto de publicidad exterior.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, inciso 3), y 13 inciso b) del Código Municipal; el 121, inciso 13), 169 y 170 de la Constitución Política y lo señalado en la sentencia 5445-99 de la Sala Constitucional, de las catorce horas con treinta minutos del catorce de julio de mil Novecientos noventa y nueve y otras, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén, propone a las y los diputadas(os) de esa Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de reforma a la Ley de patentes N° 9102 del 7 de noviembre de 2012, publicado al Alcance N° 201 a La Gaceta N° 239 de 11 de diciembre de 2012.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

REFORMA A LA LEY 9102

LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN

ARTÍCULO 1.- Para que se eliminen los artículo 28,29, 30 y se corra la numeración.

ARTÍCULO 2. Para que se elimine el transitorio I y II de esta ley.

ARTÍCULO 3.- Para que se adicione un nuevo transitorio a la Ley 9102 que dirá:

Transitorio I: Autorícese a la Municipalidad de Belén a exonerar del pago de impuesto a rótulos a los patentados de negocios comerciales que cuentan con rótulos o anuncios, en forma retroactiva a partir de la entrada en vigencia de la Ley 9102, hasta la entrada en vigencia de la presente ley.

Rige a partir de su publicación.

.....
DIPUTADO

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom, Miguel Alfaro, Luz Marina Fuentes Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Luis Zumbado: PRIMERO: Avalar el proyecto de ley presentado. **SEGUNDO:** Remitir a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

ARTICULO 3. El Presidente Municipal Desiderio Solano, formula que está interesado en participar en el XV Congreso Internacional Disposición Final de Residuos y Perspectivas Ambientales, Bucaramanga – Colombia, Abril 22, 23, 24 de 2015.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, establece que se abstiene de votar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADA: Autorizar al Presidente Municipal a participar de dicho Congreso y se autoriza del rubro de Capacitación la suma de \$1500 dólares para cubrir gastos de dicho evento.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA COORDINADORA DE LA UNIDAD AMBIENTAL DULCEHÉ JIMENEZ. ASUNTO: NUEVO PROYECTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

ARTÍCULO 4. La funcionaria Dulcehé Jimenez, afirma que tienen entre 6 y 7 meses de estar trabajando junto con la Unidad Tributaria y la Dirección de Servicios Públicos en el proyecto.

El funcionario Esteban Salazar, realiza la siguiente presentación:

Modificación al Sistema Actual de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Belén
2015

Lic. Esteban Salazar Acuña
M.Sc. Dulcehé Jiménez Espinoza
Unidad Ambiental

Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado
Unidad Tributaria

Licda. Kattia Valerio Herrera
Área de Servicios Públicos

Antecedentes

Aumento significativo en la generación de residuos (de 0,47 kg·hab-1·día-1 en 1991 a 0.86 kg·hab-1·día-1 en 2006)
PRESOL (2008)
Ley GIR (2010)
Cantón de Belén
Antes de 1985: Carretón
1985-1994: Vagoneta municipal
1994-actualidad: Contratación

Antecedentes (Residuos Valorizables)

- 1999-2000: AMABE
- 2009: AmbientaDOS
- 2010-2015
- 2010-2012: WWP
- 2012: PMGIRS
- 2013-2014: Proyecto "Aprendamos a reciclar" (IMAS-MB)
- 2014: AEB
- 2012-2015: Recresco

Antecedentes (Residuos Orgánicos)

Proyecto "Calle La Gruta"

Setiembre 2013-junio 2014

35 viviendas

Recolección tres veces por semana

Compost utilizado en los programas de arborización municipal

Justificación

Aumento en la generación de residuos en el cantón desde 2003 al 2014
Emisiones de GEI por la disposición final de los residuos
Cumplimiento de la jerarquía en la GIR
Búsqueda de competitividad y desarrollo local

Justificación

Altos costos de inversión municipal en la gestión de los residuos (>¢360 millones para el 2015)
Disponibilidad de rellenos sanitarios a largo plazo
Políticas nacionales y locales sobre la mitigación de los impactos del Cambio Climático
Visión institucional de desarrollo sostenible

Objetivo general

- Generar un sistema de recolección diferenciado, selectivo y eficiente que permita la correcta gestión de los residuos sólidos del cantón de Belén, de acuerdo al modelo estratégico de la institución.

Objetivos específicos

- Implementar un sistema de recolección y tratamiento de los residuos diferenciado y eficiente que colabore con el desarrollo sostenible del cantón.
- Reducir la contaminación producida por los gases de efecto invernadero, los lixiviados y demás contaminantes productos de la gestión tradicional de los residuos generados en el cantón de Belén.
- Sensibilizar a la población acerca de la importancia de la separación de los residuos y su impacto sobre el ambiente local.

Marco metodológico

- Diagnóstico Técnico Operativo

Diagnóstico Técnico Operativo

Modelo de Gestión

Percepción de la comunidad

Estrategia Propuesta

Nuevo Modelo de Gestión

Recolección de residuos

Ordinarios: 1 vez por semana (Martes)
Valorizables (reciclaje): 1 vez por semana por distrito
Orgánicos: 1 vez por semana (Viernes)
No tradicionales: Dos Veces al año
Condominios
Industrias

Escenarios para la implementación del proyecto

- Escenario 1: Administración directa

- Escenario 2: Gestión de valorizables y orgánicos a través de convenios locales
- Escenario 3: Contratación completa de los servicios

Gestión Educativa

- Programa de educación y sensibilización
 - Educación informal: magnéticos, perifoneo, etc.
 - Educación formal: Cursos y talleres
 - Educación no formal: Limpieza de ríos, separación de residuos
- Divulgación e información
- Coordinación con otras instituciones

DETALLE DE COSTO UTILIDAD PARA DESARROLLO

Servicios de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos ordinarios, valorizables y orgánicos

El funcionario Esteban Salazar, cuenta que es una iniciativa que nace del diagnóstico y la experiencia que hemos tenido en el Cantón, en el tema de residuos valorizables teniendo las condiciones planteadas iniciaremos en enero 2016 y residuos orgánicos finales 2016 o principios 2017, la idea es que no sea un proyecto, sino se convierta en una actividad permanente de la institución.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, interroga sobre la posible fecha de inicio para el proyecto.

El funcionario Gonzalo Zumbado, avala que el proyecto no generara mas recurso al belemita, es un modelo sostenible en el tiempo, realiza la siguiente presentación:

Monto Utilidad para el desarrollo ¢36,634,122,90

Detalle del costo:

Combustible	1,500,000,00
Marchamo	100,000,00
Seguro vehículo	750,000,00
Mantenimiento vehículo	500,000,00
Divulgación educativa	10,000,000,00

Compra de Vehículo	23,784,122,90
--------------------	---------------

Total costos	36,634,122,90
--------------	---------------

Otros costos adicionales:

Remuneraciones:

Chofer	5,074,188,00
--------	--------------

Cargas sociales	1,217,805,12
-----------------	--------------

Total costos remuneraciones + cargas sociales	6,291,993,12
---	--------------

Impacto en la tarifa

El funcionario Esteban Salazar, manifiesta que continúa con la presentación:

Gestión de Sostenibilidad Financiera

- Tratamiento de residuos ordinarios
 - Compostera (Plan piloto 2015) = \$40.000.000,00
- Disposición final de RSO
 - Rellenos sanitarios (Ordinarios y no tradicionales)
- Separación y valorización
 - Asociación de Emprendedoras Belemitas

Plan Piloto: Residencial Belén

¿Por qué Residencial Belén?

- Área con una alta concentración de viviendas (aproximadamente 445 casas)
- Espacio disponible para la construcción de un área especializada en el tratamiento de residuos orgánicos.
- Área pequeña con varias entradas y salidas que facilitan el acceso al sitio por varias vías, lo que facilite el transporte de residuos por diferentes rutas.

- La población del residencial está catalogada como población de clase media-baja, con tasas de generación promedio acordes a los estudios elaborados por la Municipalidad.
- Se le puede comunicar fácilmente a las personas del sitio, acerca de las acciones nuevas a realizar.
- El área cuenta con una población que permitiría tener una población representativa del cantón, lo que permitiría evaluar la respuesta de los procesos propuestos para este plan piloto.

Ejecución (2016)

Recolección y tratamiento de residuos orgánicos un vez por semana (Aprox. 346 000 kg anuales)

Recolección de Valorizables en todo el cantón (1 día por distrito)

Recolección de ordinarios una vez por semana (Residencial Belén)

Estimación del ahorro

- Actualmente Residencial Belén implica una inversión de ¢17.931.000,00 anuales aprox. (proyección del 40% RO)
- Con la implementación del sistema propuesto la inversión podría alcanzar los ¢10.759.000,00 anuales
- La diferencia en costos por recolección, transporte y disposición de RO sería de ¢7.172.000,00 anuales

Emisiones de gases de efecto invernadero

El funcionario Esteban Salazar, presenta que en este momento se está realizando un estudio del efecto invernadero en el Cantón. Ejemplos exitosos que han ido a ver la Municipalidad de Alvarado desde 2010 venden el abono, aunque es una zona agrícola, hicieron la visita en noviembre 2014, la recolección es a través de una empresa local, Escazú también tiene un proyecto, San Rafael de Heredia está haciendo pruebas, cuenta que la Ley establece incentivos y sanciones.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, enumera que desea felicitarlos, porque el trabajo no es solamente de campo, también se tienen que sentar a hacer mediciones y cálculos, los datos y las estadísticas son sumamente importantes porque son datos, el Plan Piloto iniciara en Residencial Belén y ahí la gente colabora mucho, debemos cuidar el ambiente, hoy mismo avalaría el trabajo para que siga adelante, únicamente que presenten un cronograma de actividades, reconoce el trabajo que han realizado, la Unidad Ambiental está generando su propio recurso, a través de un programa ambiental, aclara que aquí el cobro de tarifa es diferenciado.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, plantea que hablo de varias Municipalidades que ya trabajan en el proyecto, pero solo conoce Juan Viñas, no conoce ninguna Municipalidad, que maneje sus composteras, aunque suena interesante, porque esta causando un gran impacto, es un plus nacional para el Cantón, con la compra de los Maminés, se debe hacer un proyecto de reforestación, con especies que sirvan para fijación de carbono, en su caso tiene su propia compostera, eso se puede ver reflejado en su recibo, porque esa es la tendencia, es ambientalista, coordina la Comisión de Carbono Neutro en la Universidad de Costa Rica, la parte de educación y sensibilización es muy importante, desea felicitarlos, pero como crítica positiva sigue pensando que a nivel de recolección de residuos recuperables hay mucho que hacer, empezando por Ciudad Cariari.

El funcionario Gonzalo Zumbado, piensa que estamos trabajando en un modelo con bolsa diferenciada para la recolección de los residuos, que se realiza en Alemania, WPP intento implementarlo en Guanacaste pero no funciona.

La funcionaria Dulcehe Jimenez, siente que la educación y sensibilización es muy importante, pero la gente no le gusta participar de las charlas, con la Unidad de Acueducto se esta iniciando en las Escuelas el Proyecto Aula en el Bosque, para que la educación no sea solamente teórica, para que los mismos niños nos ayuden en las casas, en Ciudad Cariari si dispone sus residuos en Vida Abundante, con ellos hemos estado trabajando desde hace 6 años, de hecho participan en la Comisión de Cambio Climático.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar la modificación al Sistema Actual de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Belén.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A LA FUNDACIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS DE BELÉN.

ARTÍCULO 5. El Presidente Municipal Desiderio Solano, describe que buenas noches sean bienvenidos.

El Dr. Danny Gonzalez, realiza la siguiente presentación:

Fundación Cuidados Paliativos Belén

Agradecemos!!!

Programas de atención

- Atención integral a pacientes con enfermedades oncológicas (cáncer) y sus familias.
- Atención integral a pacientes con enfermedades crónicas en condición paliativa y sus familias.
- Atención integral a pacientes con dolor crónico benigno y sus familias.

Áreas de atracción: cantón de Belén y comunidades vecinas (solamente casos oncológicos).

Distribución por programa
2014

Distribución Geográfica
2014

Crecimiento sostenido

Activos: promedio de pacientes atendidos por mes.

Atendidos: Total atendidos en el año.

Consultas y visitas realizadas por el equipo básico de atención.

2014: Consultas = 50.6% y Visitas = 49.4%

- Terapia grupal para duelo.
- Valoración integral psicológica.
- Talleres para cuidadores de pacientes.
- Taller para voluntariado.
- Certificaciones médicas.
- Valoración integral de enfermería.
- Curaciones de heridas y úlceras de presión.
- Terapia grupal para pacientes con dolor crónico.
- Terapia grupal para pacientes oncológicos.

- Consulta telefónica 24/7.
- Consulta externa / Visitas domiciliarias.
- Pasantías profesionales.
- Sesiones familiares.
- Sesiones clínicas.

- Sesiones de auto cuidado.
- Supervisión trabajo comunal.
- Valoración social integral de pacientes y familias.
- Coordinación interinstitucional para ayudas sociales.
- Préstamo de equipo para mejora de calidad de vida.
- Entrega de insumos y medicamentos.
- Yoga para pacientes con fibromialgia.
- Terapias alternativas para control de dolor.
- Servicio integral de nutrición.
- Servicio integral de terapia física.

2014: Municipales: 25.909.850 colones
JPS : 37.450.098,00 colones
Fondos Propios: 32.424.045,92 colones

Fuente: Estados Financieros FCPB 2010-2014.

Fuente: Estados Financieros FCPB 2010-2014.

Necesidades:

Incorporar profesionales en medicina, enfermería, recepción.

Ampliación de planta física (consultorios, sala de espera, área de limpieza y desinfección.
Proyecto de compra de lote.

Incrementar los ingresos públicos y propios sostenidamente.

Limitantes

Dificultades con la CCSS en la entrega de medicamentos para los pacientes:

Centralización de los Cuidados Paliativos en la CCSS.

Restricción en la prescripción y despacho de los medicamentos para control del dolor y cuidados paliativos en el sistema mixto (sin embargo no hay otra alternativa).

Ante el incremento de solicitudes en atención paliativa, el paciente tiene DERECHO a una atención pronta, eficiente y oportuna cercana a su lugar de residencia.

En la FCPB el 99% son asegurados, referidos a través de los servicios de la CCSS.

Que el Director del área de salud Belén Flores de la CCSS, manifieste a través de un documento, en el cual solicita y justifica la necesidad de apoyo por parte de la Fundación; enviándolo a la Junta Directiva CCSS.

Solución propuesta por la Fundación:

Solicitud ante la Gerencia médica CCSS y el Comité de Farmacoterapia CCSS, que autoricen el despacho de los medicamentos, mientras se establece el convenio CCSS-Fundación.

Petitoria

Declarar a la Fundación Cuidados Paliativos Belén, como una institución de interés cantonal.

La misma será presentada ante CCSS como evidencia de nuestra labor en la comunidad, junto con la certificación del Ministerio de Salud (habilitación y acreditación), Certificación de Interés de Bienestar Social.

El Dr. Danny Gonzalez, estipula que estar acá es gratificante, porque nos sentimos en familia, todas las organizaciones tenemos una casa en la Municipalidad, presentaron el informe de la labor del 2014, así como algunas necesidades, que los retan a seguir soñando para mejorar el estado de los pacientes, siguen teniendo los mismos objetivos y las mismas metas, un agradecimiento a todos los Concejos Municipales porque gracias al apoyo cumplen 20 años, igual la parte administrativa, el Area Social que ha sido un brazo de apoyo y el apoyo de la comunidad completa, hace 2 días llegaron una delegación de Honduras, que desean implementar el servicio en ese país entonces son un ejemplo, cuentan con un equipo de voluntarios excelentes, este año inauguraron el voluntariado joven activo, sueñan con tener un Hospital de día, es un proyecto ambicioso pero se puede alcanzar, gracias nuevamente por el apoyo que han recibido.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, pronuncia que gracias y felicitarlos a todos los que no vinieron, porque son un gran equipo.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, indica que felicidades por los 20 años, también cuentan con el apoyo de los Concejos de Distrito, las organizaciones y el Diputado William Alvarado.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, pide que no solo es declarar de interés cantonal la Fundación, sino social, que es mas significativo por el impacto social y la salud publica, por todo lo que han hecho en estos últimos años. Consulta cuantas Fundaciones existen en el país?.

La enfermera Elvira Morera, informa que es urgente contar con el acuerdo, porque son medicinas para los pacientes.

El Dr. Danny Gonzalez, expone que existen Fundaciones separadas de la CCSS, un total de 6 en el país, mixtas son alrededor de 30 o 40. Los pacientes tienen posibilidad de realizar exámenes, pero al ser medicina mixta tienen más inconvenientes, no con la prontitud que necesitan y requieren, porque un paciente de Clínica del Dolor debe ser de urgencia los exámenes, pero les dan la cita de los exámenes para 4 meses, entonces han tenido que recurrir a la colaboración de Laboratorios del Canton. El proyecto de compra de lote nació hace 2 años, se han reunido informalmente para ver si el lote si vende y cuánto cuesta, la forma de pago, o alguna alternativa, esperan que en el 2015 se pueda ejecutar el proyecto, esperan adquirirlo con fondos propios, para buscar recursos institucionalmente para la construcción del Hospital.

La Regidora Luz Marina Fuentes, pregunta si todo lo que son exámenes de rutina o seguimiento, son de fácil ejecución de la clínica hacia los enfermos o también tienen limitantes?.

El Síndico Suplente Gaspar González, manifiesta que el terreno cuesta ¢65.0 millones de colones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADA: Declarar a la Fundación Cuidados Paliativos Belén, como una institución de interés cantonal por la labor social que realizan y solicitar a la Alcaldía la justificación del presente acuerdo, para ser enviado a la Caja Costarricense del Seguro Social.

A las 8:35 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal